

Expediente: 1092-CJA-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º- Convalídase el Decreto n° 30/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia a la señora Concejala María Florencia Matilde Ranellucci desde el día 30 de enero y hasta el 2 de febrero de 2024, inclusive.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 4-3-2024

Reunión n° 1